



“2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR

NORMATIVA DE NIVEL SUPERIOR – PROVINCIA DE JUJUY

ORDEN	NORMATIVA	REFERENCIA
1	Ley N° 3416/77	Ley de Incompatibilidad
2	Decreto N° 3346-G-85	Aprueba el Reglamento para Establecimiento de Nivel terciario dependiente del Instituto “Raúl Scalabrini Ortiz”
3	Resolución N° 1096-S-87	Aprueba el Régimen Disciplinario y de Justificación de Inasistencia para el Personal Docente de los Profesorados de Nivel Terciario.
4	Ley N° 4564/91	Código Electoral de la Provincia de Jujuy
5	Decreto N° 6523-EC/98	Aprueba el reordenamiento Institucional de los Institutos de Formación Docente Continua y Aprueba la localización de las ofertas de Formación Inicial.
6	Resolución N° 114-SE-02	Establece el procedimiento y periodo de inscripción de los Mayores de 25 años que no poseen el título de nivel medio.
7	Decreto N° 7320-G/03	Aprueba el Reglamento General de Gobierno de los Institutos de Educación Superior y la Estructura Orgánica funcional de los Institutos.
8	Resolución N° 772-G-03	Dispone la modificación de los Artículos 6° y 7° Inc. q) y r), 8°, 9° Inc. c) y d), 10°, 11° inca), 12°, 15°, y 16° del Decreto N° 7320-G/03
9	Ley N° 5364/03 y su modificatoria Ley N° 5382/03	Creación del Instituto Superior de Arte de la Provincia de Jujuy
10	Resolución N° 1025-G-04	Aprueba la norma jurisdiccional que reglamentan el funcionamiento y reconocimiento de los Postítulos Docentes.
11	Resolución N° 2199-SE-05	Aprueba el Documento de Avance de los Lineamientos Curriculares Provinciales para los Institutos de Educación Superior.
12	Resolución N° 2453-SE-05	Aprueba el Documento Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Departamentos de Formación Inicial, Capacitación, Actualización y Perfeccionamiento y de



“2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR

		Promoción e Investigación y Desarrollo de la Educación de los Institutos.
13	Resolución N° 898-G-04	Dispone la continuidad de los docentes, que fueron designados en los espacios curriculares de las carreras que se dictan en los Institutos de Educación Superior, que reúnan los requisitos exigidos por la normativa vigente, hasta tanto se sustancien los respectivos Concursos de Antecedentes y Oposición dispuestos en el Reglamento General de Gobierno aprobado por Decreto N° 7320-G/03
14	Resolución N° 2793-G-05	Dispone la designación de profesores en espacios curriculares cuatrimestrales en carreras de formación docente, se realice en forma anual.
15	Resolución N° 3768-G-06	Aprueba el Reglamento para la Clasificación de Antecedentes para cubrir interinatos y suplencias en los Institutos de Educación Superior
16	Resolución N° 3933-G-06	Aprueba la Grilla de Clasificación de Antecedentes para cubrir interinatos y suplencias en las carreras de Tecnicaturas Superiores de los Institutos de Educación Superior. La misma es considerada como Anexo II de la Resolución N° 3768-G-06
17	Resolución N° 3569-G-06	Dispone el inicio del periodo de transición del Instituto Superior de Arte
18	Resolución N° 367-E-08	Aprueba el Reglamento General Periodo de Transición del Instituto Superior de Arte
19	Decreto N° 423-E-08	Aprueba la Estructura orgánica funcional, organigrama, misiones y funciones para el Ministerio de Educación.
20	Resolución N° 373-E-08	Aprueba la Grilla de Clasificación de Antecedentes para cubrir interinatos y suplencias en las carreras Artísticas de los Institutos de Educación Superior. La misma es considerada como Anexo III de la Resolución N° 3768-G-06
21	Resolución N° 3398-E-08	Establece que en el marco de la transformación de los diseños curriculares, el ministerio de Educación garantizara la estabilidad laboral de los profesores que se desempeñan en las carreras de formación del los Institutos de Educación Superior de la Provincia.
22	Resolución N° 125-SGE-09	Establece la caducidad de los efectos académicos de los Diseños Curriculares de las carreras de Profesorado de Educación Inicial y Profesorado de 1° y 2° de la EGB
		Disponer con carácter excepcional, el cambio de situación de revista a titular de los



“2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR

23	Ley N° 5629/09	profesores que se desempeñen con horas cátedras, en los espacios curriculares de carreras de formación docente de los Institutos de Formación Docente de la Provincia de gestión estatal y en el nivel de Educación Superior del Instituto Superior de Arte y que revisten como interinos/provisionales al 31/12/08
24	Resolución N° 1358-E-10	Dispone el modo de transición de los alumnos de las carreras de Profesorado de Educación Inicial y Profesorado de 1° y 2° de la EGB, a los efectos académicos.
25	RAM - RAP	Reglamento Académico Marco - Reglamento Académico Provincial